

Expediente: 1333/25

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PANICCIA FLAVIA ANALIA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **SENTENCIA INTERLOCUTORIA NOTIFICACION INDIVIDUAL**

Fecha Depósito: 16/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO

2034591162230137 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR N°10 TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1333/25



H108022891050

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PANICCIA FLAVIA ANALIA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1333/25 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 15 de octubre de 2025.

AUTOS Y VISTOS:

El pedido de EMBARGO EJECUTORIO peticionado por el letrado apoderado de la actora, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 31/07/2025 se ha dictado Sentencia de Trance y Remate, que se encuentra debidamente notificada y firme. De conformidad a lo dispuesto por el art. 291 inc 1 del C.P.C y C, corresponde hacer lugar a lo solicitado por la actora, en consecuencia se debe trabar Embargo Ejecutorio sobre el vehículo automotor de propiedad demandada **PANICCIA FLAVIA ANALIA**, CUIT N° 27-30907636-8 hasta cubrir la suma de pesos \$430.078,41 en concepto de capital adeudado..

POR ELLO

RESUELVO:

Trabar Embargo sobre el vehículo automotor Dominio: AE311BT, de propiedad del demandado PANICCIA FLAVIA ANALIA CUIT N°27-30907636-8, por la suma de **\$430.078,41** en concepto de capital y acrecidas.

PARA el cumplimiento de lo dispuesto: notificar digitalmente al REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR N°10 -23013 - TUCUMAN. El mismo se tramita libre de derechos.

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/d91cc390-a9cd-11f0-94a1-c7df84a754d0>